

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

EFRÉN ENRIQUE PASTOR PEÑALOZA, gerente general de la compañía **GOLDENSHRIMP S.A.**, ante usted comparezco y digo:

Que el 11 de junio de 2007 se han inscrito las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía:

- 1.- La señora abogada Pamela Garay Mateo (C.C. 091363881-3) ha cedido trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 01, a favor del señor Efrén Enrique Pastor Peñaloza (C.C. 070083310-6);
- 2.- La señora abogada Pamela Garay Mateo ha cedido ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 02, a favor del señor Manuel Martín Samaniego Lituma (C.C. 070213655-7);
- 3.- El señor Ángel Granda Cedillo (C.C. 091690648-0) ha cedido ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 03, a favor del señor Manuel Martín Samaniego Lituma; y,
- 4.- El señor Ángel Granda Cedillo ha cedido doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 04, a favor del señor Jorge Paklito Fajardo Tinoco (C.C. 070257898-0).

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



EFRÉN ENRIQUE PASTOR PEÑALOZA
EXPEDIENTE No.

127203

127203

127203